

DENUNCIE ACTIVIDADES INDEBIDAS



*Comuníquese con la Línea Directa
para Denunciantes por teléfono,
página web o correo postal*

(800) 952-5665

www.auditor.ca.gov

PUEDE DENUNCIAR ACTOS INDEBIDOS

Actos indebidos por parte de agencias o empleados estatales, como:

- infracciones a la ley estatal o federal;
- falta de cumplimiento de una orden ejecutiva, una orden judicial, el Manual Administrativo del Estado o el Manual de Contratación del Estado;
- uso indebido o desperdicio de recursos estatales;
- conducta inapropiada, incompetencia o ineficiencia grave. Algunos de los actos indebidos más comúnmente denunciados incluyen desperdicio de fondos estatales, uso indebido de recursos estatales e irregularidades en la contratación.

INVESTIGAMOS QUEJAS

El Auditor Estatal investiga denuncias y reporta los resultados de las denuncias fundamentadas al director de la agencia empleadora. Además, el Auditor Estatal puede reportar denuncias fundamentadas al público general, manteniendo la confidencialidad de la identidad del empleado o de los empleados involucrados.

El Auditor Estatal no tiene la autoridad para investigar:

- infracciones a las políticas o los procedimientos internos de un departamento;
- agencias y empleados del gobierno local.

PROTEGEMOS SU IDENTIDAD

La Ley de Protección de Denunciantes exige que el Auditor Estatal proteja su identidad y prohíbe las represalias, la intimidación, las amenazas o la coerción por parte de empleados estatales que podrían interferir con su derecho a denunciar actividades indebidas.

Si siente que ha sufrido represalias por denunciar una actividad indebida del gobierno, debe reportarlo de inmediato a una de las siguientes agencias:

- Los empleados estatales y del tribunal: deben escribir a la Junta de Personal Estatal a 801 Capitol Mall, MS53, Sacramento, CA 95814.
- Los empleados de la Universidad de California (University of California, UC): deben comunicarse con el funcionario localmente designado del centro de la UC donde trabaja.
- Los empleados de la Universidad Estatal de California: deben escribir al vicerrector de Recursos Humanos a 401 Golden Shore, Long Beach, CA 90802 o deben comunicarse con el administrador designado del campus.

FRAUDE, DESPERDICIO Y ABUSO ¡SEA PARTE DE LA SOLUCIÓN!



2026-2027

CÓMO HACER UNA DENUNCIA



(800) 952-5665



Investigations
California State Auditor
Hasta el 31 de marzo de 2027:
621 Capitol Mall, Suite 1200
Sacramento, CA 95814
A partir del 1° de abril de 2027:
100 Waterfront Place, Suite 900
West Sacramento, CA 95605



www.auditor.ca.gov/whistleblower
Nota: No aceptamos denuncias por correo electrónico.

De conformidad con la sección 8548.2 del Código Gubernamental de California, cada agencia estatal exhibirá este aviso en sus oficinas estatales en lugares donde se mantienen los avisos para empleados. De conformidad con la sección 1102.8 del Código del Trabajo de California, si tiene información sobre posibles infracciones a los estatutos, las normas o las regulaciones estatales o federales, o infracciones de responsabilidad fiduciaria por parte de una corporación o una sociedad de responsabilidad limitada hacia sus accionistas, inversionistas o empleados, llame a la Línea Directa para Denunciantes del Fiscal General del Estado de California al 1-800-952-5225.

